



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362 y haciendo excepción a lo establecido en la Acordado N° 15/95,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Antonio Boggiano-,

+ 1 prosecretario Administrativo

+ 1 escribiente

- 2 oficial mayor (cargo vacante disponible y cargo de la doctora Messuti).

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), designar en los cargos creados en el punto 1° de la presente:

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: a la doctora Mariana Elisa MESSUTI.

ESCRIBIENTE: al señor RICARDO STANGANELLI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RODRIGO SANTIAGO DE CARACCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADRIAN ROBERTO SANCHEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CERRAR DELUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION